

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
COMITÉ DE SELECCIÓN – ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0049-2023-GRLL-GOB/PECH-I
CONVOCATORIA:

“ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 6””

En la ciudad de Trujillo, siendo las 12:30 horas, del día 12 de Diciembre del año 2023, se dio inicio a la reunión, en las oficinas de Adquisiciones de la Sede Central del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, sito en la Av. 2 S/N Z.I. Parque Industrial La Esperanza - Trujillo de los señores miembros del Comité de Selección Permanente del Proyecto Especial Chavimochic, designados mediante Resolución Gerencial N°176-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 03 de agosto de 2023, con la finalidad de llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 049-2023-GRLL-GOB-PECH – I Convocatoria.

En el presente acto se encuentran presentes los siguientes miembros:

- | | | |
|----|--------------------------------------|-------------------------|
| 1. | Fortunato Guillermo Cruzado Alvitrez | Presidente Titular |
| 2. | Julio Cesar Hernández Flores | Primer Miembro Titular |
| 3. | Jack Harry Bernabé Flores | Segundo Miembro Titular |

De acuerdo a la información obtenida del SEACE, se registraron veintinueve (29) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20213787552	MECANICA TAMARIZ SRL	18/11/2023	Válido
2	20355185681	PROVEEDORES ASOCIADOS SRLTDA	23/11/2023	Válido
3	20429773220	EQUIPOS Y MAQUIN. RENZKAR S.A.C.	22/11/2023	Válido
4	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/11/2023	Válido
5	20451543602	EPPARA E.I.R.L.	20/11/2023	Válido
6	20493955587	MULTISERVICIOS AGROECOLOGICOS Y MEDIO AMBIENTAL O2 E.I.R.L.	28/11/2023	Válido
7	20504954693	A & R TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2023	Válido
8	20514001783	HIDROMECA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/11/2023	Válido
9	20538503755	ESBOÑA CORPORATION SAC	22/11/2023	Válido
10	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	18/11/2023	Válido
11	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	27/11/2023	Válido
12	20600388551	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	21/11/2023	Válido
13	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	21/11/2023	Válido
14	20600628144	QH GROUP SERVICE S.A.C.	20/11/2023	Válido
15	20601276845	MINERIA Y CONSTRUCCION MAR S.A.C.	29/11/2023	Válido
16	20601315905	PROMYERS ENERGY S.A.C	20/11/2023	Válido
17	20601802262	COESGA S.A.C	20/11/2023	Válido
18	20601822793	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	21/11/2023	Válido
19	20601903572	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK	20/11/2023	Válido
20	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	29/11/2023	Válido
21	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	21/11/2023	Válido
22	20603521090	GHOMEX S.A.C.	21/11/2023	Válido

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

23	20603595565	SYLTEX PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SYLTEX PERU S.A.C.	29/11/2023	Válido
24	20605020497	CORPORACION JOLUCAVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION JOLUCAVA S.A.C.	20/11/2023	Válido
25	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	27/11/2023	Válido
26	20606656115	RUWAY TEC SAC	23/11/2023	Válido
27	20606711230	MORENO FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.C	20/11/2023	Válido
28	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	24/11/2023	Válido
29	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	18/11/2023	Válido

Acto seguido se procede a revisar el reporte de la presentación de ofertas, habiéndose presentado dos (02) ofertas según detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601903572	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK	05/12/2023	19:18:04	20601903572	05/12/2023	19:18:53	Enviado	Valido
2	20538503755	ESBOÑA CORPORATION SAC	05/12/2023	17:42:22	20538503755	05/12/2023	17:46:29	Enviado	Valido

A continuación, el Comité de Selección, verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las Bases Administrativas, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, con la finalidad de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las Bases Administrativas, para lo cual se contó con el apoyo técnico del señor Freddy Agama Puñez, representante del área usuaria, a solicitud de este comité en base al numeral 46.4 del Artículo 46° del RLCE, evaluación técnica que se hizo llegar mediante correo electrónico de fecha 12.12.2023, determinándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Observación
1	20601903572	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK	ADMITIDO	
2	20538503755	ESBOÑA CORPORATION SAC	ADMITIDO	

Luego de la admisión de la oferta, se procedió a su evaluación conforme a lo establecido en el artículo 74 del RLCE., obteniéndose el cuadro siguiente:

Valor Estimado: S/ 159,300.00

ORDEN DE PRELACION	RUC	Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACION		SUB TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
			PRECIO				
			PRECIO TOTAL (S/.)	PUNTAJE			
1	20601903572	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK	S/ 214,370.01	100.00	100.00	5.00	105.00
2	20538503755	ESBOÑA CORPORATION SAC	S/218,920.69	100.00	97.92	4.89	102.81

En este estado, el Comité procedió a la calificación de los postores, que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, en concordancia con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determinando lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

Orden de Prelación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20601903572	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK	CALIFICA
2	20538503755	ESBOÑA CORPORATION SAC	CALIFICA

Teniendo en cuenta dicho resultado, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Solicitar al postor: **INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK**, con RUC N° 20601903572, mediante el correo indicado en el Anexo N° 01 – Declaración Jurada de Datos del Postor, la reducción de su oferta económica, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.3 del Artículo 68° del RLCE1, otorgándole el plazo de dos (02) días hábiles para su respuesta.
2. Reprogramar el otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 0049-2023-GRLL-GOB/PECH - I CONVOCATORIA para la: “Adquisición de Electrobombas Sumergibles de 6”” para el día 18 de diciembre de 2023.
3. Hacer llegar el resultado del procedimiento de selección al encargado del SEACE para que realice la reprogramación del calendario del procedimiento a través de la Plataforma del SEACE.

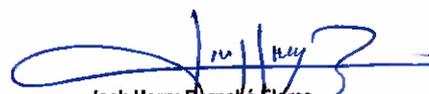
No habiendo asuntos adicionales que tratar, el Comité de Selección dio por concluida la reunión, siendo las 14:00 horas del mismo día, procediéndose a la redacción y suscripción de la presente acta, en señal de conformidad



Fortunato G. Cruzado Alvírez
Presidente Titular
Comité de Selección Permanente



Julio Cesar Hernández Flores
Miembro Titular
Comité de Selección Permanente



Jack Harry Bernalés Flores
Miembro Titular
Comité de Selección Permanente

¹ 68.3 En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

ACTA DE REUNIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0049-2023-GRLL-GOB/PECH- I
CONVOCATORIA:

“ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 6”

En la ciudad de Trujillo, siendo las 14:00 horas, del día 18 de Diciembre del año 2023, se dio inicio a la reunión, en las oficinas de Adquisiciones de la Sede Central del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, sito en la Av. 2 S/N Z.I. Parque Industrial La Esperanza - Trujillo de los señores miembros del Comité de Selección Permanente del Proyecto Especial Chavimochic, designados mediante Resolución Gerencial N° 176-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 03 de agosto de 2023, con la finalidad tratar temas relacionados al otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 049-2023-GRLL-GOB-PECH – I Convocatoria.

En el presente acto se encuentran presentes los siguientes miembros:

- | | |
|---|-------------------------|
| 1. Fortunato Guillermo Cruzado Alvitrez | Presidente Titular |
| 2. Julio Cesar Hernández Flores | Primer Miembro Titular |
| 3. Jack Harry Bernabé Flores | Segundo Miembro Titular |

Contándose con el quórum reglamentario se da por iniciada la sesión; informando el presidente titular que, de acuerdo al calendario establecido en las bases administrativas; y según consta en acta de fecha 12 de diciembre de 2023, el Comité de Selección Permanente se reunió para llevar a cabo el acto de Admisión, Evaluación y Calificación, de las ofertas correspondientes al procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 0049-2023-GRLL-GOB/PECH – I Convocatoria “ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 6””, acordando por las razones expuestas en la precitada acta, solicitar al postor INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK, con RUC N° 20601903572, la reducción de su oferta económica, de conformidad a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del RLCE1, otorgándole el plazo de dos (02) días hábiles para su respuesta.

Sobre el particular, mediante correo electrónico de fecha 14 de Diciembre de 2023, el postor INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK, dentro del plazo otorgado, hace llegar su nueva oferta económica, adjuntando el Anexo N° 06.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, el Comité de Selección Permanente acuerda por UNANIMIDAD lo siguiente:

¹ “68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencia, el órgano a cargo del Procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

1. **Solicitar** la ampliación de la certificación de crédito presupuestario (CP) y la aprobación del titular de la entidad, en merito a lo establecido en el numeral 68.4 del Artículo 68° del RLCE², a fin de considerar válida la oferta económica del postor **INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK**, con RUC N° **20601903572**, toda vez que la misma supera el valor estimado del procedimiento.

En tal sentido la ampliación de la CP requerida, será de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. de ítem	Descripción del ítem	Valor Estimado (S/) CP N° 1158	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN DE CP (S/)
1	"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 6"	S/. 159,300.00	S/ 197,900.00	S/. 38,600.00

2. Reprogramar el otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 0049-2023-GRLL-GOB/PECH – I Convocatoria "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 6'", para el día 22 de diciembre de 2023.
3. Hacer llegar la presente acta, al encargado del SEACE para que realice la reprogramación del calendario del procedimiento a través de la plataforma del SEACE.

No habiendo asuntos adicionales que tratar, el Comité de Selección Permanente dio por concluida la reunión, siendo las 14:50 horas del mismo día, procediéndose a la redacción de la presente acta que cuenta con la conformidad de los presentes.


Fortunato G. Cruzado Alvírez
Presidente Titular
Comité de Selección Permanente


Julio Cesar Hernández Flores
Miembro Titular
Comité de Selección Permanente


Jack Harry Bernabé Flores
Miembro Titular
Comité de Selección Permanente

² "68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0049-2023-GRLL-GOB/PECH- I
CONVOCATORIA:

“ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 6””

En la ciudad de Trujillo, siendo las 08:50 horas, del día 22 de Diciembre del año 2023, se dio inicio a la reunión, en las oficinas de Adquisiciones de la Sede Central del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, sito en la Av. 2 S/N Z.I. Parque Industrial La Esperanza - Trujillo de los señores miembros del Comité de Selección Permanente del Proyecto Especial Chavimochic, designados mediante Resolución Gerencial N° 176-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 03 de agosto de 2023, con la finalidad de otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 049-2023-GRLL-GOB-PECH – I Convocatoria.

En el presente acto se encuentran presentes los siguientes miembros:

- | | |
|---|-------------------------|
| 1. Fortunato Guillermo Cruzado Alvitrez | Presidente Titular |
| 2. Julio Cesar Hernández Flores | Primer Miembro Titular |
| 3. Jack Harry Bernabé Flores | Segundo Miembro Titular |

Iniciando la reunión, el presidente titular informa que, en mérito a lo establecido en el numeral 68.4 del artículo 68° del RLCE¹, mediante Oficio N° 000078-2023-GRLL-PECH-CSP, de fecha 18 de Diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la certificación de crédito presupuestario N° 1158 por el monto de S/ 38,600.00, y la aprobación de la Gerencia para validar la oferta económica del postor INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK, con RUC N° 20601903572, toda vez que la misma supera el valor estimado del procedimiento.

Al respecto, mediante Informe N° 0116-2023-GRLL-PECH-OP, de fecha 20 de diciembre del 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto informa que ha atendido el monto diferencial entre la oferta económica por el importe de S/ 38,600.00, por lo que se ha procedido a ampliar en el SIAF la certificación Presupuestal N° 1158, la misma que queda con un importe de S/ 197,900.00, cubriendo el monto de la oferta económica para el otorgamiento de la buena pro.

¹ “68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

Asimismo, mediante Proveído N° 005225-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 20 de diciembre de 2023, la Gerencia otorga su autorización para validar la oferta económica.

Teniendo en cuenta lo señalado, el comité de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. OTORGAR la BUENA PRO, de la Adjudicación Simplificada N° 0049-2023-GRLL-GOB/PECH – I Convocatoria “**ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 6”**”, al postor INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK, con RUC N° 20601903572, con una oferta económica de S/ 197,900.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Novecientos con 00/100 Soles).

No habiendo asuntos adicionales que tratar, el Comité de Selección Permanente dio por concluida la reunión, siendo las 09:35 horas del mismo día, procediéndose a la redacción de la presente acta que cuenta con la conformidad de los presentes.

Fortunato G. Cruzado Alvitrez
Presidente Titular
Comité de Selección Permanente

Julio César Hernández Flores
Miembro Titular
Comité de Selección Permanente

Jack Harry Bernabé Flores
Miembro Titular
Comité de Selección Permanente